



**CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2021
PARA CONFORMAR LA BASE DE DATOS O BANCO DE HOJAS DE VIDA DE PROFESORES
HORA CATEDRA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL – ISER PAMPLONA.**

La Vicerrectoría Académica en cumplimiento de las normas estatutarias institucionales, invita a los profesionales y expertos interesados a participar en la Convocatoria Pública para conformar la base de datos o banco de Hojas de Vida para seleccionar los profesores hora cátedra del Instituto Superior de Educación Rural-ISER, en las áreas de conocimiento señaladas por la Facultad de Ingenierías e Informática y por la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de acuerdo con las necesidades del servicio docente para la vigencia del año 2022.

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA.

Convocar profesionales titulados en áreas de conocimiento en agronomía, veterinaria y afines; ciencias de la salud; ciencias sociales y humanas; economía, administración, contaduría y afines; ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines; matemáticas y ciencias naturales; que deseen formar parte de la base de datos o banco de hojas de vida 2022 para desempeñarse como profesores hora cátedra según los perfiles previstos en la orientación de cursos de los programas que conforman la oferta académica del Instituto Superior de Educación Rural – ISER- en la sede principal de Pamplona y el Centro Tutorial en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

2. CONSIDERACIONES GENERALES.

- Que, mediante el Acuerdo 16 del 18 de diciembre de 2017, expedido por el Consejo Académico modificó y actualizó el reglamento para la vinculación de docentes de hora cátedra, tiempo completo ocasional y medio tiempo ocasional.
- Que, mediante el acuerdo 018 del 14 de diciembre de 2018, expedido por el Consejo Académico, modificó parcialmente el Acuerdo 16 del 18 de diciembre de 2017, "Por el cual se modifica y actualiza el reglamento para la vinculación de docentes de hora cátedra, tiempo completo ocasional y medio tiempo ocasional"
- Que, la vinculación de los docentes de hora cátedra se hace por convocatoria para la conformación de la base de datos - banco de hojas de vida o excepcionalmente a través de la necesidad del servicio según sea el caso.
- Que, el Consejo Académico establece los términos y requisitos de la convocatoria.
- Que, la vinculación de los docentes de hora cátedra se realizará mediante contrato especial de trabajo para docentes hora cátedra y su duración es por periodo académico, asistiéndoles el derecho al reconocimiento y pago de prestaciones sociales proporcionales al tiempo efectivamente laborado.
- Que, de acuerdo con las normas institucionales vigentes el banco de hojas de vida será conformado anualmente.
- Que, la contratación especial como docentes hora cátedra está sujeta a las necesidades de asignación de la responsabilidad académica de los programas con los que cuente el ISER en el año 2022 en las ciudades de Pamplona y Cúcuta (N. de S).
- Que, es función de la Vicerrectoría Académica dar apertura de la convocatoria y reglamentarla de conformidad con el artículo 21 del acuerdo 016 de 2017, por medio del cual se modifica y actualiza el reglamento para la vinculación de docentes hora cátedra, tiempo completo ocasional y medio tiempo ocasional.





3. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Conformar la base de datos o banco de hojas de vida para seleccionar los profesores Hora Cátedra del Instituto Superior de Educación Rural –ISER– para las ciudades de Pamplona y Cúcuta, con base en la necesidad del servicio, proyectada en la demanda de matrícula académica vigencia 2022 en los siguientes perfiles:

3.1 Perfiles 2022.

FACULTAD DE INGENIERIAS E INFORMATICA

COMPONENTE DE FORMACION BASICA O FUNDAMENTACION BASICA		
CÓDIGO	PERFIL PROFESIONAL ESPECÍFICO	REQUISITOS ESPECÍFICOS
FII-1	Licenciado en Matemáticas o Matemático	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionadas con Matemática aplicada, ecuaciones diferenciales y Estadística y probabilidades.
FII-2	Licenciado en Matemáticas o Matemático	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionadas con lógica matemática, cálculo Integral, calculo diferencial y razonamiento matemático.
FII-3	Licenciado en Biología, licenciado en Biología y Química o biólogo o microbiólogo	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años experiencia profesional en el área de la Biología aplicada y la microbiología.
FII-4	Licenciado en Química y Biología o ingeniero químico.	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años experiencia profesional en el área de la química y la bioquímica aplicada
FII-5	Físico o Ingeniero Físico	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionada con la física mecánica y con el electromagnetismo
FII-6	Físico o Ingeniero Físico	Docencia en educación superior mínima de dos (2) años con experiencia en áreas de física





FII-7	Contador Público o licenciado en Comercio o Administrador Financiero.	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior en las áreas de contabilidad, costos y presupuesto.
FII-8	Profesional en Mercadeo o Administrador de Empresas	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior en las áreas de mercadeo.
COMPONENTE DE FORMACION SOCIOHUMANISTICA O FUNDAMENTACION SOCIOHUMANISTICA		
CÓDIGO	PERFIL PROFESIONAL ESPECÍFICO	REQUISITOS ESPECÍFICOS
FII-9	Ingeniero ambiental o Licenciado en Ciencias Naturales y educación ambiental o profesional con maestría en ingeniería ambiental.	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años con experiencia profesional en el área de la educación y gestión ambiental.
FII-10	Psicólogo o Sociólogo o licenciado en ciencias sociales y humanidades.	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionada con temas del desarrollo humano.
FII-11	Abogado	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionada con temas del desarrollo humano, la constitución política y la ética profesional.
COMPONENTE DE FORMACION CIENTIFICA O COMPONENTE DE FORMACION PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PROFUNDIZACIÓN		
CÓDIGO	PERFIL PROFESIONAL ESPECÍFICO	REQUISITOS ESPECÍFICOS
FII-12	Profesional Universitario en Ingenierías con Maestría.	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionada en Técnicas de Investigación, Formulación y evaluación de proyectos y Trabajo de Grado.
FII-13	Profesional universitario en ciencias agrarias o ciencias naturales con Maestría.	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionada en Formulación y evaluación de proyectos y Trabajo de Grado.
FII-14	Ingeniero Civil y/o Arquitecto con Maestría	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionada, experiencia profesional en el área Investigativa con enfoque





		en el sector de la Construcción, con producción científica avalada.
COMPONENTE DE FORMACION DE LA COMUNICACION		
CÓDIGO	PERFIL PROFESIONAL ESPECÍFICO	REQUISITOS ESPECÍFICOS
FII-15	Licenciado en idiomas o lenguas extranjeras	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años, con experiencia profesional en el área de conocimiento, con certificación en nivel C1
FII-16	Licenciado en idiomas o lenguas extranjeras	Docencia en educación superior mínima de dos (2) años, con experiencia en la formación de cursos de inglés técnico en programas relacionados a la ingeniería u obras civiles, con certificación en nivel C1.
FII-17	Licenciado en Lengua Castellana o comunicador social	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionada con procesos de comunicación, divulgación de información y habilidades de la comunicación.
COMPONENTE DE FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA		
CÓDIGO	PERFIL PROFESIONAL ESPECÍFICO	REQUISITOS ESPECÍFICOS
FII-18	Ingeniero Forestal, Agrónomo o Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Agropecuario	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años, un (1) año de experiencia profesional en el área, postgrado en el área forestal (si es ingeniero forestal no lo requiere).
FII-19	Ingeniero Agrícola, Agrónomo o Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Agropecuario	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años, Un (1) año de experiencia profesional en el área de maquinaria y topografía.





FII-20	Ingeniero Agrícola, Agrónomo o Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Agropecuario	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años, un (1) año de experiencia profesional en el área de riegos y drenajes
FII-21	Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior en las áreas relacionadas de anatomía y fisiología animal, sanidad animal. Un (1) año de experiencia profesional, con título de posgrado
FII-22	Médico Veterinario Zootecnista o Zootecnista o Ingeniero Agropecuario	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior en las áreas relacionadas de anatomía y fisiología animal, sanidad animal. Un (1) año de experiencia profesional, posgrado en nutrición animal.
FII-23	Médico Veterinario Zootecnista o Zootecnista o Ingeniero Agropecuario	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior en las áreas de anatomía y fisiología animal, sanidad animal. Un (1) año de experiencia profesional.
FII-24	Ingeniero de Alimentos - Ingeniero Agroindustrial o de Producción Agroindustrial.	Experiencia docente de dos (2) años en Educación superior en las Áreas de alimentos con experiencia en Procesos Agroindustriales, maquinaria y equipo.
FII-25	Ingeniero de Alimentos - Ingeniero Agroindustrial o de Producción Agroindustrial.	Experiencia docente de dos (2) años en Educación superior en las Áreas de manejo de postcosecha y materias primas, procesos de producción en lácteos, cárnicos, vegetales, Cereales y panadería.
FII-26	Ingeniero de Alimentos- Ingeniero Agroindustrial o de Producción Agroindustrial.	Experiencia docente de dos (2) años en Educación superior en las Áreas de mecánica de sólidos y fluidos, operaciones Unitarias, seguridad Industrial, Biotecnología.
FII-27	Zootecnista, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Agroindustrial o de Producción Agroindustrial.	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior en áreas de Sistemas de Producción Agropecuaria y Desarrollo Agroindustrial, Extensión y desarrollo rural.





FII-28	Ingeniero civil	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionadas con la enseñanza de áreas de la topografía y/o transporte y/o vías y/o maquinarias y/o equipos. Experiencia profesional específica mínima de dos (2) años en diseño y/o construcción de obras viales, con estudio de posgrado en el campo de las Vías.
FII-29	Ingeniero civil	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionadas con la enseñanza en áreas de estructuras. Experiencia profesional específica mínima de dos (2) años en diseño y/o construcción de obras edificación y/o infraestructura, con estudio de posgrado en el campo de las Estructuras
FII-30	Ingeniero civil	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionadas con la enseñanza de las áreas de Hidráulica. Experiencia profesional específica mínima de dos (2) años en el diseño y/o construcciones de obras del campo de la Hidráulica, con estudio de posgrado en el campo de la Hidráulica.
FII-31	Ingeniero civil	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionadas con la enseñanza de las áreas de geotecnia y/o mezclas. Experiencia profesional específica mínima de dos (2) años en diseño de mezclas y/o diseño y/o construcción de obras de control geotécnico, con estudio de posgrado en el campo de la Geotecnia
FII-32	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionadas con la enseñanza del área de las TIC en la construcción. Experiencia profesional en el manejo de software de programación y dibujo asistido por computador
FII-33	Contador Público	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionadas con la enseñanza de las áreas de contabilidad para ingenieros o firmas constructoras.
FII-34	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionadas con la enseñanza de las áreas metodologías de proyectos de inversión y/o formulación de proyectos de inversión y/o contratación estatal





		y/o administración de construcciones con experiencia específica en construcción de obras y/o consultoría de proyectos de construcción mínima de dos (2) años. Con estudio de posgrado en el campo de la Construcción
FII-35	Profesional en seguridad y salud en el trabajo y/o Ingeniero Industrial	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionadas con la enseñanza del área de seguridad y salud en el trabajo, con experiencia específica en el área de seguridad y salud en el trabajo del sector construcción mínima de dos (2) años, con estudio de posgrado en Higiene Industrial
FII-36	Ingeniero Industrial Con posgrado en el área de la Calidad	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionadas con la enseñanza del área de la planeación estratégica, experiencia específica en el área de consultoría del sector construcción mínima de dos (2) años en el área de planeación.
FII-37	Ingeniero Industrial con maestría en Ingeniería Industrial	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior en el área de control de la producción, la logística y con experiencia en el sector productivo.
FII-38	Ingeniero Industrial con maestría en Ingeniería Industrial	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior en el área de ingeniería industrial, procesos industriales, distribución de plantas y con experiencia en el sector productivo.
FII-39	Ingeniero Industrial con posgrado en sistemas integrados de gestión de calidad.	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior en el área de sistemas integrados de gestión de la calidad, y con experiencia en el sector productivo.
FII-40	Ingeniero Industrial, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional con posgrado en Gerencia en riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo.	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior en el área de ergonomía, salud ocupacional y seguridad industrial, Planes de emergencia, Ética y Responsabilidad social y con experiencia en el sector productivo.
FII-41	Administrador de empresas o programas afines con posgrado en el área.	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior en el área de planeación estratégica y con experiencia en el sector productivo.
FII-42	Ingeniero de sistemas con posgrado en el área	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionada con la configuración, montaje y establecimiento de servicios en servidores y seguridad, instalación en diferentes sistemas operativos.





FII-43	Ingeniero de sistemas con posgrado en el área	con	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionada con el desarrollo de los conceptos de programación, sistemas operativos, manejo de programas informáticos, sistemas de archivos, arquitectura.
FII-44	Ingeniero de sistemas con posgrado en el área	con	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionada con el desarrollo de los conceptos de programación POO – Manejo de Datos, modelamiento de aplicaciones, metodologías de desarrollo software.
FII-45	Ingeniero de sistemas con posgrado en el área	con	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionada con el desarrollo de los conceptos de programación aplicada, diseño web.
FII-46	Ingeniero de sistemas con posgrado en el área	con	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionada con áreas de desarrollo de software, desarrollo de aplicaciones, ingeniería del software
FII-47	Ingeniero telecomunicaciones con posgrado en el área	en con	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionada con temas de redes de comunicaciones, modelos de referencia, medios de transmisión.
FII-48	Ingeniero telecomunicaciones con posgrado en el área	en con	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionada con temas de cableado estructurado, direccionamiento y enrutamiento y el diseño de redes de computadores.
FII-49	Ingeniero electrónico o mecatrónico con posgrado en el área.	o	Experiencia docente de dos (2) años en educación superior relacionada con temas de desarrollo de aplicaciones hardware y software. proyectos de investigación e innovación





FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

COMPONENTE DE FORMACION BASICA O FUNDAMENTACION BASICA		
CÓDIGO	PERFIL PROFESIONAL ESPECÍFICO	REQUISITOS ESPECÍFICOS
FCAS- 1	Licenciado en Matemáticas o estadístico	Experiencia de dos (2) años en Docencia en Educación y (1) año en el sector productivo en el área de la estadística.
FCAS-2	Licenciado en Matemáticas o afines, con posgrado en el área.	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años y mínimo un (1) año de experiencia profesional. Un (1) año de experiencia certificada en Manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y experiencia en la modalidad distancia.
COMPONENTE DE FORMACION SOCIOHUMANISTICA O FUNDAMENTACION SOCIOHUMANISTICA		
CÓDIGO	PERFIL PROFESIONAL ESPECÍFICO	REQUISITOS ESPECÍFICOS
FCAS- 3	Licenciada en Educación Artística	Experiencia en Docencia en Educación Superior en el área de Educación Artística.
FCAS- 4	Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental o Ingeniero Ambiental con posgrado en el área.	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años y mínimo un (1) año de experiencia en el área ambiental. Un (1) año de experiencia certificada en Manejo las Tecnologías de la Información y la Comunicación y experiencia en la modalidad distancia.
FCAS- 5	Filósofo	Experiencia de dos (2) años en Docencia en Educación Superior y un (1) año de experiencia profesional en el sector productivo en las áreas de ciencias sociales y humanidades, administración, emprendimiento, mercadotecnia y talento humano.
FCAS- 6	Psicólogo o Trabajador Social	Experiencia de dos (2) años en Docencia en Educación Superior y un (1) año de experiencia profesional en el sector productivo en las áreas de ciencias sociales y humanidades, administración, emprendimiento, mercadotecnia y talento humano.





FCAS- 7	Ingeniero de sistemas	Experiencia de dos (2) años en Docencia en Educación Superior preferiblemente y/o un (1) año de experiencia profesional en el sector productivo en las áreas de ciencias sociales y humanidades, administración, emprendimiento, mercadotecnia y talento humano.
FCAS- 9	Filósofo o trabajador social	Experiencia de dos (2) años en Docencia en Educación Superior preferiblemente y/o un (1) año de experiencia profesional en el sector productivo en las áreas de ciencias sociales y humanidades, administración, emprendimiento, mercadotecnia y talento humano.
FCAS- 9	Músico	Experiencia de dos (2) años en Docencia en Educación Superior y mínimo un (1) año de experiencia en la profesión.
FCAS- 10	Administrador de Empresas, Economista, Especialista o Magister relacionado con Mercadeo o afines con conocimientos en el sector agropecuario	Experiencia de dos (2) años en Docencia en Educación Superior preferiblemente y/o un (1) año de experiencia profesional en el sector productivo en las áreas de ciencias sociales y humanidades, administración, emprendimiento, mercadotecnia y talento humano.
FCAS- 11	Licenciado en Educación Física y Deportes	Experiencia de dos (2) años en Docencia en Educación Superior en el área.
FCAS- 12	Pedagogo, psicólogo o trabajador social.	Experiencia de dos (2) años en Docencia en Educación Superior en procesos de intervención con estudiantes u orientación a estudiantes
FCAS- 13	Economista, que certifique Especialización o Maestría en la línea de administración.	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años y mínimo un (1) año de experiencia en el ejercicio de su profesión y experiencia en el uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación.
COMPONENTE DE FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA		
CÓDIGO	PERFIL PROFESIONAL ESPECÍFICO	REQUISITOS ESPECÍFICOS
FCAS- 14	Administrador de Empresas o Administrador Financiero con Especialización en Finanzas	Experiencia de dos (2) años en Docencia en Educación Superior y preferiblemente un (1) año de experiencia profesional en el sector productivo en las áreas de Matemáticas financiera y experiencia en el uso de las





		Tecnologías de Información y la Comunicación.
FCAS- 15	Ingeniero Industrial con posgrado en el área de producción y/o calidad	Experiencia en educación superior y experiencia en el sector productivo
FCAS- 16	Profesional en Mercadeo y Publicidad o Comunicaciones y/o Administrador de Empresas, Especialista o Magister relacionado con Mercadeo o áreas afines.	Experiencia de dos (2) años en Docencia en Educación Superior preferiblemente y/o un (1) año de experiencia profesional en el sector productivo en las áreas de Promoción, Mercadeo Agropecuario y Negocios Internacionales.
FCAS- 17	Profesional en Producción Agroindustrial, Agrónomo o Ingeniero de Alimentos, Especialista o Magister relacionado con Mercadeo o afines con conocimientos en el sector agropecuario	Experiencia de dos (2) años en Docencia en Educación preferiblemente y (1) año de experiencia profesional en el sector productivo en las áreas de Promoción, Mercadeo Agropecuario y Negocios Internacionales.
FCAS- 18	Economista con Especialización o Maestría relacionado con Mercadeo o afines con conocimientos en el sector agropecuario	Experiencia de dos (2) años en Docencia en Educación Superior preferiblemente y/o un (1) año de experiencia profesional en el sector productivo en las áreas de Promoción, Mercadeo Agropecuario y Negocios Internacionales.
FCAS- 19	Administrador de Empresas o Administrador Financiero con Especialización en Finanzas	Experiencia de dos (2) años en Docencia en Educación Superior preferiblemente un (1) año de experiencia profesional en el sector productivo en las áreas de Matemáticas financiera.
FCAS- 19	Ingeniero Industrial o Profesional en seguridad y salud en el trabajo, o Especialista en SST.	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años y mínimo un (1) año de experiencia profesional en el área de la administración.
FCAS- 20	Abogado o Contador con posgrado en área comercial y tributaria.	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años y mínimo un año de experiencia profesional en el área comercial, laboral y tributaria
FCAS- 21	Ingeniero Industrial, Especialista en SIG.	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años y mínimo un (1) año de experiencia profesional en el área SIG y experiencia en el uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación.





FCAS- 22	Ingeniero de sistemas o profesional con postgrado en comercio electrónico.	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años y mínimo un (1) año de experiencia de las Tecnologías de Información y la Comunicación, comercio electrónico y marketing digital.
FCAS- 23	Profesional en Comercio Exterior, Administrador de Empresas, con posgrado en Comercio exterior o Negocios Internacionales.	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años y mínimo un (1) año de experiencia en el área de Negocios internacionales o Comercio exterior y experiencia en el uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación
FCAS- 24	Profesional en el área administrativa, contable o afines, Magister en el área formativa de administración o empresarial.	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años y experiencia profesional en el área Investigativa con enfoque empresarial, y proyectos de inversión (planes de negocio), mínimo un (1) año de experiencia certificada en Manejo de las Tecnologías de Información y la Comunicación y experiencia en la modalidad distancia
FCAS- 24	Licenciada en Comercio, Administrador de Empresas, con posgrado en áreas afines de la administración.	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años y mínimo un (1) año de experiencia en el área de la administración e innovación y emprendimiento. Mínimo un (1) año de experiencia certificada en Manejo de las Tecnologías de Información y la Comunicación y experiencia en la modalidad distancia.
FCAS- 25	Contador, con posgrado en áreas afines de la administración.	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años y mínimo un (1) año de experiencia en el área de la administración. Mínimo un (1) año de experiencia certificada en Manejo de las Tecnologías de Información y la Comunicación y experiencia en la modalidad distancia
FCAS- 26	Profesional en Mercadeo, Administrador De Empresas con posgrado en área de Mercados.	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años y mínimo un (1) año de experiencia en el área de Mercadeo. Un (1) año de experiencia certificada en Manejo de las Tecnologías de Información y la Comunicación y experiencia en la modalidad distancia.
FCAS- 27	Contador, Administrador De Empresas, Administrador Financiero, Ingeniero Financiero	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años y mínimo un (1) año de experiencia en el área financiera. Un (1) año de





	o Esp. En Finanzas.	experiencia certificada en Manejo de las Tecnologías de Información y la Comunicación y experiencia en la modalidad distancia.
FCAS- 28	Psicólogo o Licenciada en Pedagogía con posgrado.	Experiencia docente en Educación Superior mínimo de dos (2) años y mínimo un (1) año de experiencia en el área socio humanística. Un (1) año de experiencia certificada en Manejo de las Tecnologías de Información y la Comunicación y experiencia en la modalidad distancia.
FCAS- 29	Trabajador (a) Social o Licenciado en Desarrollo Comunitario con postgrado en el área	Experiencia docente educación superior mínima de dos (2) años. Experiencia mínima de dos (2) años en investigación con comunidades, diseño y desarrollo de proyectos sociales y trabajo con comunidades
FCAS- 30	Trabajador social o Lic. Desarrollo comunitario o Lic. Ciencias sociales o afines.	Experiencia docente educación superior mínima de dos (2) años. Experiencia mínima de dos (2) años en desarrollo de proyectos sociales y políticas públicas. Especialización o maestría en proyectos o relacionada con éstos. Experiencia profesional mínima de un año en trabajo comunitario
FCAS- 31	Sociólogo o Licenciado en Ciencias Sociales o Licenciado en Desarrollo Comunitario con postgrado preferiblemente en desarrollo paz y conflicto	Experiencia docente en educación superior mínima de dos (2) años.
FCAS- 32	Ingeniero industrial con posgrado en área de SST, Profesional con postgrado en SST o profesional en SST	Experiencia en docente en educación superior mínima de dos (2) años, experiencia profesional en investigación o en el área de SS, experiencia en sector hidrocarburos, áreas operativas en SST mínima de dos (2) años, licencia en SST y curso virtual de cincuenta (50) horas del SG-SS y/o actualizado
FCAS- 32	Bacteriólogo con posgrado en SST, Ingeniero industrial, profesional con posgrado en SST o Profesional en SST	Experiencia en docencia en educación superior mínimo de dos (2) años, experiencia profesional en el área operativa en SST mínima de dos (2) años, licencia en SST y curso virtual de cincuenta (50) horas del SG-SS y/o actualizado.





FCAS- 33	Bacteriólogo con especialización en SST, Ingeniero industrial o profesional con posgrado en SST o profesional en SST	Experiencia específica laboral en el área de SST (Actividades de Higiene y seguridad, medicina del trabajo y diseño y ejecución del SGSST, demostrar experiencia en docencia educación superior de dos (2) años. y licencia en SST y curso virtual de cincuenta (50) horas del SG-SS y/o actualizado, y licencia vigente,
FCAS- 34	Ingeniero industrial o profesional con postgrado en SST o profesional en SST, con certificación en Coordinador de trabajo en alturas y curso de entrenador de trabajo seguro en alturas	Experiencia docente en educación superior mínima de dos (2) años, experiencia profesional en SST, áreas operativas en SST mínima de dos (2) años, licencia en SST y curso virtual de cincuenta (50) horas del SG-SS y/o actualizado.
FCAS- 34	Fisioterapeuta con postgrado en SST Profesional en el área en SST o profesional con posgrado en SST	Experiencia docencia en educación superior mínimo de dos (2) años. Experiencia en aplicación de programas de vigilancia psico laboral, licencia en SST y curso virtual de cincuenta (50) horas del SG-SS y/o actualizado,
FCAS-	Abogado o profesional con posgrado en el área de SST	Experiencia docencia en educación superior mínimo de dos (2) años, experiencia en manejo de la normatividad vigente en el área específica de la SST.
COMPONENTE DE FORMACION DE LA COMUNICACION		
CÓDIGO	PERFIL PROFESIONAL ESPECÍFICO	REQUISITOS ESPECÍFICOS
FCAS- 34	Licenciado en lengua castellana o comunicador social con postgrado en el área	Experiencia en educación superior mínima de dos (2) años.
FCAS- 35	Licenciado en idiomas o lenguas extranjeras con postgrado en el área	Experiencia docente en educación superior mínima de dos (2) años, con certificación en nivel C1
COMPONENTE DE FORMACION CIENTIFICA O COMPONENTE DE FORMACION PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PROFUNDIZACIÓN		
CÓDIGO	PERFIL PROFESIONAL ESPECÍFICO	REQUISITOS ESPECÍFICOS
FCAS- 36	Profesional en el área administrativa, contable o afines, Magister en el área formativa de administración o empresarial.	Experiencia en educación superior mínimo de dos (2) años y experiencia en investigación





4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

Podrán participar profesionales titulados en los perfiles especificados en el numeral 3.1 de la presente convocatoria que acrediten el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales, académicos y profesionales exigidos en la presente convocatoria.

Parágrafo: Se entenderá que todos los aspirantes a conformar la base de datos o el banco de hojas de vida para seleccionar los profesores modalidad de hora cátedra en el Instituto Superior de Educación Rural –ISER– de Pamplona periodo académico 2022-1 y 2022-2 conocen y aceptan las condiciones, regulaciones y estipulaciones contempladas en la Ley 30 de 1992, los estatutos y reglamentos del Instituto así como lo dispuesto por el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los Proyectos Educativos de Programa (PEP), el Plan de desarrollo 2021- 2030 del Instituto Superior de Educación Rural ISER y lo previsto en la presente convocatoria; en consecuencia, la base de datos o el banco de hojas de vida para seleccionar los profesores hora cátedra de la Institución tendrá una vigencia para el año 2022.

4.1. Documentación para inscripción: requisitos habilitantes.

Las personas interesadas en participar en la presente

convocatoria deberán presentar carta de intención dirigida al Instituto Superior de Educación Rural –ISER– de Pamplona, en la cual expresen el interés y motivación del aspirante para ser docente de hora cátedra del Instituto, el perfil al cual se presentan (*solo se podrán postular para un perfil*) y la disponibilidad de tiempo para dicho cargo, anexando los siguientes documentos:

- Hoja de vida en el formato único de la función pública diligenciado digitalmente.
- Documento de identidad en fotocopia al 150%.
- Libreta militar (hombres) en fotocopia al 150% según el caso.
- Autorización para el ejercicio de la profesión a través de fotocopia de la tarjeta profesional o su equivalente según sea el caso.
- Copia de títulos de formación en nivel académico de pregrado y postgrado.
- Certificados de formación complementaria afines al área de conocimiento de su formación académica y al perfil al cual se postula (si son expedidos por Instituciones de Educación Superior extranjera debidamente convalidados por el Ministerio de Educación Nacional).
- Experiencia laboral relacionada en el campo profesional mínima de 2 años en cargos o desempeños afines al área de conocimiento de la formación en pregrado verificables a través de constancias que deben contener como mínimo la siguiente información: Razón Social de la empresa u organización, número de identificación tributaria –NIT–, tipo y número de acto administrativo, fecha de suscripción, fecha de inicio y fin de labores, datos de contacto (teléfono, correo electrónico, dirección), objeto principal del contrato.
- Constancia de experiencia relacionada en docencia de educación superior mínima de 2 años en los niveles de formación técnica profesional, tecnológica o universitaria.
- Certificado de formación (terminada, en curso o con el compromiso de desarrollarla) en pedagogía para educación superior técnica y/o tecnológica.
- Certificado de formación mínimo de 20 horas en el manejo de tecnológicas de la información y la comunicación.





Nota aclaratoria:

- La documentación estipulada en el numeral 4.1 constituye requisito de carácter habilitante dentro de la presente convocatoria razón por la cual deberá entregarse en los términos señalados en la misma; dicha documentación debe ser alojada en medio electrónico a la plataforma definida para tal efecto y deberá allegarse en carpetas según los requisitos habilitantes en archivos con extensión pdf. La omisión en la presentación de los documentos requeridos excluye al aspirante del procedimiento de selección.
- Las hojas de vida y demás documentos deberán **presentarse debidamente diligenciados en sus campos correspondientes, escaneados a color y alojados en la plataforma <http://www.apps.iser.edu.co/convocatoriadocente>**, en donde el docente debe registrarse, ingresar y cargar sus documentos en formato pdf., igualmente a través de esta plataforma se realizarán observaciones a la documentación subida.
- Una vez terminada la fecha de inscripción para los aspirantes y según las fechas definidas en el cronograma será cerrada la plataforma. Cualquier dificultad tecnológica para el cargue de documentos deberá ser consultado e informado al correo mtic@iser.edu.co

5. CRONOGRAMA.

Etapas de la convocatoria	Fecha s
Convocatoria: apertura, publicación y divulgación de la convocatoria.	Del 15 al 24 de diciembre de 2021
Inscripción	Del 16 al 30 de diciembre de 2021
Verificación de requisitos habilitantes	Del 11 al 17 de enero de 2022
Entrevistas	18 y 19 de enero de 2022
Selección	20 y 21 de enero de 2022
Publicación listado inicial de conformación del Banco de hojas de vida.	25 de enero de 2022
Recepción y respuesta electrónica a solicitud de aclaraciones.	26, 27 y 28 de enero de 2022
Publicación listado final de conformación del banco de hojas de vida.	1 de febrero de 2022
Contratación: procesos de vinculación de docentes	Según calendario del primer y segundo periodo académico del año 2022.





Notas aclaratorias:

- La citación a la entrevista se realizará mediante correo electrónico relacionado en su hoja de vida.
- El cronograma podrá ser objeto de modificaciones que determine el Consejo Académico del ISER.

5.1. Cierre de inscripciones.

Las inscripciones se cerrarán a las 11:59 p.m. hora legal colombiana del último día previsto en el cronograma. Una vez cerradas las inscripciones por ningún motivo se aceptará documentación adicional a la enviada ni aun la que pretenda allegarse con función aclaratoria.

Nota Aclaratoria: El Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, cuenta con un sistema de calidad y de gestión documental que garantiza los principios de transparencia, publicidad y celeridad en los procesos, por lo tanto, cada legajo será recibido y radicado a través del módulo radicador con el que cuenta el sistema, en consecuencia, una vez sean las 11:59 p.m. del 24 de diciembre de 2021 no se recibirá más documentación.

6. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS.

La verificación de requisitos se hará exclusivamente con los documentos y soportes aportados por el aspirante en la etapa y oportunidad dispuesta en la presente convocatoria.

No se podrán allegar documentos de manera extemporánea una vez se haya realizado el cierre de inscripciones, todo documento radicado o entregado fuera del término previsto no será tenido en cuenta.

7. COMITÉ EVALUADOR.

Para el proceso de evaluación y selección se constituye un Comité Evaluador, el cual es designado por el Consejo Académico, cuya constancia de conformación quedará en el acta respectiva del cuerpo colegiado.

8. CONFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS O EL BANCO DE HOJAS DE VIDA PARA LA SELECCIÓN DE LOS DOCENTES HORA CÁTEDRA DEL ISER.

Como resultado de la evaluación realizada en el proceso de esta convocatoria, serán seleccionados para conformar la base de datos o el banco de hojas de vida, quienes cumplan los requisitos descritos en el perfil y se ajusten a lo estipulado en la siguiente tabla:





Títulos en nivel de formación tecnológica o universitaria de acuerdo al perfil profesional específico requerido.	Pregrado (10 puntos)
Títulos en nivel de formación de postgrado en la misma área de conocimiento al perfil profesional requerido en el pregrado.	Postgrado (hasta 20 puntos)
Certificación de formación académica complementaria afín al área de conocimiento de su nivel de formación realizada en los últimos 7 años (2015 a 2021) con duración no inferior a 80 horas cada certificado.	2 o más certificaciones. (hasta 10 puntos)
Certificado de formación (terminada, en curso o con el compromiso de desarrollarla en el ISER) en pedagogía para la formación técnica ó tecnológica mínimo de 90 horas.	1 o más certificaciones. (10 puntos)
Experiencia profesional específica en el área de conocimiento de su nivel de formación de pregrado.	Dos o más años laborados (hasta 20 puntos)
Experiencia docente en Educación Superior en los niveles Técnica Profesional, Tecnológica y/o Universitaria.	Dos o más años. (1.440 horas cátedra equivalen a un (1) año de tiempo completo) (hasta 10 puntos)
Productividad académica y/o técnica y/o distinciones en el área.	<ul style="list-style-type: none">• Publicación en revistas con ISSN• Libros y capítulos de libros.• Ponencias.• Obras-creaciones de artes, arquitectura ó diseño.• Distinciones. (hasta 10 puntos)
Entrevista	Desarrollada por profesional en Psicología adscrita a Bienestar Institucional del ISER. (hasta 10 puntos)

Nota aclaratoria:

- La experiencia docente en educación superior y profesional se tendrá en cuenta a partir de la fecha de grado del nivel de formación en pregrado del aspirante y no se reconocerán certificaciones simultáneas en modalidad de tiempo completo.
- En el ISER, un (1) año de experiencia docente en educación superior equivale a 1440 horas de trabajo como docente en Educación Superior bajo la modalidad de hora cátedra.





- c) Las constancias de hora cátedra deben indicar el número de horas semanales por periodo de tiempo académico semestral. Para su cálculo se tendrá en cuenta que un tiempo completo por periodo semestral equivale a 720 horas certificadas.
- d) La producción artística se certificará con catálogos de exposiciones y programas de conciertos.
- e) El aspirante podrá adjuntar carta de compromiso para realizar el curso mínimo de 90 horas de formación técnica y/o tecnológica durante el año 2022, el cual será tenido en cuenta en la valoración del certificado de formación en pedagogía para la formación técnica o tecnológica.
- f) La documentación entregada por los aspirantes en el tiempo establecido será la única que se tendrá en cuenta en todo el proceso objeto del concurso.
- g) Todos los documentos aportados por los aspirantes deben ser debidamente certificados por la autoridad competente a quien corresponden.
- h) El ISER se reserva el derecho de verificar la información consignada por el aspirante en la hoja de vida.
- i) No se considerarán inscritos en la convocatoria: Las personas que no llenen los requisitos establecidos, que se alleguen con documentación incompleta, que se alleguen documentos ilegibles, que se alleguen documentos falsos o adulterados por los aspirantes, que se radiquen en un lugar diferentes a los aquí establecidos o las que sean entregadas con posterioridad a las 11:59 p.m. del día 24 de diciembre de 2021.
- j) La inclusión de un aspirante en la base de datos o el banco de hojas de vida no implica obligatoriedad, ni compromiso de vinculación alguno por parte del Instituto, como quiera que la contratación, estará supeditada a la demanda de estudiantes por programa que se evidencie en la anualidad académica 2022.
- k) El Instituto Superior de Educación Rural ISER, podrá modificar los términos de la presente convocatoria, así como su cronograma por causas imprevisibles no atribuibles al ISER o por necesidad de la Entidad, procurando que con la modificación no se vulnere la expectativa prevista de los participantes.

9. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El Vicerrector Académico informará a través de la página web institucional www.iser.edu.co la evaluación de las hojas de vida y la conformación del listado final. Culminado el proceso se levantará por parte del Comité Evaluador un acta final de la convocatoria. En esta acta se registrará el número de identificación de los docentes elegidos para conformar el banco de hojas de vida. El acta final debe estar firmada por los miembros asistentes del Comité de Evaluación.

10. TÉRMINO DE PUBLICACIÓN

La publicación del listado inicial de conformación de la base de datos o el banco de Hojas de Vida se realizará el día 25 de enero de 2022 y por su parte, los resultados definitivos de la convocatoria se publicarán el día 1 de febrero de 2022 en la página web del ISER.





Los profesionales seleccionados y llamados a procesos de vinculación tendrán un plazo de cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del listado definitivo del banco de docentes para aceptar su vinculación como docente en modalidad de hora cátedra al ISER vía correo electrónico a la dirección convocatoria2021@iser.edu.co. En caso de no hacerlo, se designará otro profesional seleccionado para cubrir la necesidad.

11. SOLICITUD DE ACLARACIÓN.

Contra las decisiones que se profieran dentro de la presente convocatoria, procede la solicitud de aclaración, la cual deberá señalar de manera concreta los motivos de inconformidad, so pena de rechazo de la solicitud. Las solicitudes serán tramitadas y resueltas por el Comité Evaluador durante los días establecidos en el calendario en concordancia con lo dispuesto por esta convocatoria para el efecto, las cuales únicamente se recibirán y responderán a través del correo electrónico convocatoria2021@iser.edu.co

12. DISPONIBILIDAD INMEDIATA.

Las personas seleccionadas para conformar el banco de hojas de vida para docentes de hora cátedra, deben tener disponibilidad inmediata para su vinculación al ISER en los horarios establecidos que asignen los programas académicos y el proceso de Admisiones, Registro y Control Académico ARCA de la Institución.

13. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD ACADÉMICA.

La asignación de responsabilidad académica para los docentes se hará de acuerdo a la necesidad del servicio del perfil requerido, hasta un máximo de catorce (14) horas cátedra por semana. Se exceptúan aquellos docentes que se encuentren vinculados laboralmente o funcionarios públicos, cuyo máximo de horas asignadas será hasta de cinco (5) horas cátedra por semana.

14. ALCANCE DE LA INTEGRACIÓN DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA.

La selección e incorporación al banco de hojas de vida para la prestación de servicios de docencia directa bajo la modalidad de hora cátedra de la institución, **no obliga a la vinculación con el ISER por causa distinta a la meritocracia**. La Institución se reservará por un año, el derecho de vincular con posterioridad a quienes, siendo contratados como resultado del presente proceso den por terminada de manera unilateral y anticipadamente la vinculación como docentes hora cátedra; salvo las excepciones consagradas en la Ley.





De conformidad con el artículo vigésimo del precitado Acuerdo N° 016 de 2017 la permanencia del profesor hora cátedra en más de un (1) semestre académico se justificará con base en las necesidades en el área o cursos para los cuales participó y en los resultados de la evaluación docente la cual deberá ser satisfactoria por parte del estudiante y su autoridad académica respectiva.

Pamplona, Norte de Santander, 15 de diciembre de 2021.


JOSE JAVIER BUSTOS CORTES
Vicerrector Académico

Revisó:

Dra. Janeth León Parazona
Profesional Especializada de Gestión Jurídica

